



AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

C/ARROYO S/N
41.970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tfno. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

BANDO MUNICIPAL

SE HACE SABER:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales de Compañía y Animales Potencialmente Peligrosos, y ante el creciente abandono de animales en los últimos tiempos en nuestra localidad, se va a proceder por parte de los agentes de la policía local a la realización de una campaña sobre identificación de animales.

Del mismo modo se recuerda a los propietarios de todos los animales de compañía, que en la citada ordenanza queda recogida la obligatoriedad de recoger las defecaciones de los mismos en las vías y espacios públicos, acarreado el incumplimiento de la norma la correspondiente sanción.

Lo que comunico para general conocimiento

Santiponce, 2 de febrero de 2018.

La Alcaldesa
D.^a Carolina Rosario Casanova Román



1

Código Seguro De Verificación:	de3MUy5JeSaEVG1VfjeT7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carolina Casanova Roman	Firmado	02/02/2018 09:32:15	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/de3MUy5JeSaEVG1VfjeT7Q==			